



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Traslado Magallán

Visto: el EX-2022-18227-TSJ-DRRHH;

Considerando:

En base a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos de contar con colaboración adicional para el cumplimiento de las tareas que tiene asignadas, la Presidencia propone el traslado transitorio de la agente Claudia Rosana Magallán, desde la Dirección de Ceremonial a esa dependencia, hasta tanto se realice una revisión integral de las estructuras vigentes (cf. IF-2022-18229-TSJ-DRRHH).

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-18272-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Disponer el traslado transitorio de la agente Claudia Rosana Magallán, CUIL 27-16055066-5, legajo nº 68, a la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración, hasta tanto se realice una revisión integral de las estructuras vigentes.
2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

